

Viajemos Seguras

La violencia contra las mujeres se experimenta en los lugares públicos y privados, y puede ser física, sexual y psicológica.

Las mujeres y niñas pueden llegar a sufrir violencia sexual en los espacios públicos como lo **es el abuso sexual**.

La violencia sexual puede darse mediante: tocamientos en zonas sexuales del cuerpo, miradas, palabras, o expresiones corporales ofensivas con fines sexuales, o bien, eyaculaciones o la exhibición de genitales, que denigren, humillen y atenten contra la seguridad de la persona y la integridad de su cuerpo.

Así también es la **violación**, el acoso sexual, la trata de personas con fines de explotación sexual o el uso denigrante de la imagen del cuerpo de la mujer.

Estas conductas pueden manifestarse junto con amenazas, persecuciones, intimidaciones, falsas promesas o engaño, manipulación, uso de la fuerza, celotipia (comportamientos de control de la víctima, basada en celos) o chantaje. Se puede presentar en espacios masivos o bien, espacios solitarios, y generalmente se busca que la víctima no pueda comprobar fácilmente o expresar la violencia que le cometieron.

El abuso sexual son actos sexuales que se realizan en tu cuerpo sin tu consentimiento, y que no culminan con la penetración **por ejemplo, cuando tocan tus genitales, glúteos, senos, pubis, o bien cuando eres obligada a observar un acto sexual o a realizarlo.**

El abuso sexual es un delito.

La sanción, de acuerdo al Código Penal del Distrito Federal, es de uno a seis años de prisión.

Si se trata de niñas, niños y adolescente, personas con discapacidad, o contra una persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, se agravan las penas.

También se agrava, si el delito se comete a bordo de un vehículo particular o de transporte público.

El Gobierno de la Ciudad de México, consciente del grave problema que representa la violencia contra las mujeres en el espacio público, creó el **Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público**, el cual realiza acciones de prevención, atención y procuración de justicia por violencia sexual contra las mujeres.

El Programa “Viajemos Seguras”, fomenta el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres en su tránsito diario, para garantizar el derecho a un transporte seguro y libre de violencia, así como promueve el acceso de las mismas a la justicia y la sanción a los agresores, mediante procedimientos ágiles, sencillos, efectivos, al mismo tiempo que se preste una atención con calidad y calidez.

El Programa es de carácter interinstitucional, y participan diez dependencias de gobierno (**PGJDF, SSPDF, SETRAVI, STC, RTP, Metrobús, STE, LOCATEL, INJUVEDF e InmujeresDF**) responsables de la seguridad pública, la procuración de justicia y la atención a derechos, así como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF. Este programa está coordinado por el InmujeresDF.

Las acciones de prevención y atención de la violencia sexual contra las mujeres, y calidad del servicio con seguridad para las mujeres son:

1. Unidades Exclusivas para Mujeres.

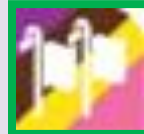
100 Unidades ATENEA de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), las cuales circulan de 06:00 a 21:00 horas, en 48 rutas que circulan por 25 de los principales corredores urbanos de la ciudad, como son: Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Ángel, Revolución, Niños Héroes, Av. IPN, Circuito Interior, Eje 5 Norte, Eje 2 Oriente, Tamaulipas, Zaragoza, Eje 6 Sur, Coyoacán, México-Tacuba, Eje 1 Norte y Eje 8 sur.

Cinco Unidades Exclusivas de Trolebús del Servicio de Transportes Eléctricos (STE), los cuales circulan de 06:45 a 22:52 horas; tres en el Corredor Cero Emisiones Eje Central Lázaro Cárdenas, y dos en el Corredor Cero Emisiones Eje 2- 2 A.

2. Medida de seguridad en el traslado de Separación de Hombres y Mujeres:

- **Líneas 1, 3, 7, 8, 9, A y B del STC**, con tres vagones cada una, en los horarios de 06:00 a 10:00 horas, y de 14:00 a 22:00 horas.
- **Separación permanente de las tres líneas de Metrobús** (Línea 1 Indios Verdes- Dr. Gálvez e Insurgentes- El Caminero; Línea 2 Tacubaya- Tepalcates y Nápoles – Tepalcates, y Línea 3 Acueducto Tenayuca – Etiopía), de lunes a sábados de 4:30 a 24:00 hrs. y domingos de 05:00 a 23:30 hrs.
- **Separación en horas pico de un vagón del Tren Ligero del STE:** En la Terminal Xochimilco, de 06:00 a 09:00 hrs.; y en la Terminal Taxqueña, de 18:00 a 21:00 hrs.

3. Módulos de Atención a Víctimas de violencia sexual en el Transporte Público, en las estaciones del metro Hidalgo (al interior del Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJDDF), Balderas, Pino Suárez, Pantitlán (al interior del Centro de Justicia Integral de la PGJDF) y Guerrero (al interior del Centro Integral de Justicia Cívica), con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, a cargo del InmujeresDF y la colaboración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.



Si eres víctima de algún tipo de violencia sexual en el transporte público debes:

- Solicita apoyo a algún elemento de seguridad, para que detengan a tu agresor, o si te encuentras dentro del vagón del STC, jala la palanca. Si te encuentras en otro transporte público, solicita el apoyo del operador u operadora.
- Inmediatamente la o el elemento de seguridad te trasladará de manera **separada de tu agresor**, al Módulo “Viajemos Seguras” más cercano para atenderte.
- En este espacio, la abogada del Inmujeres DF te brindará la primera intervención en crisis a tu llegada y posteriormente te asesorará jurídicamente acerca de tus derechos, y qué hay que hacer para hacerlos valer.
- Asimismo, en el momento que decidas iniciar tu formal querrela ante la autoridad competente, y después de que se realice el llamado a la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales de la PGJDF o Juzgado Cívico (en su caso), recibirás acompañamiento jurídico en el proceso de iniciación de denuncia, orientándote en todos los procedimientos y apoyándote en todo momento.

Ven, acércate a los Módulos “Viajemos Seguras”

También te podemos brindar asesoría jurídica, información o canalización, si sufres otro tipo de violencia.